



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 2 de agosto de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2019-00015- 00
DEMANDANTE:	RUBIELA IRENE MARTÍNEZ CAÑAS
DEMANDADOS:	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

[05001 31 05 010 2019 00015 00](#)

En atención lo solicitado por el apoderado de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representada, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de RUBIELA IRENE MARTINEZ CAÑAS, c.c. 43033428, y corresponde al N° 413230003853584 del 25 de marzo de 2022 consignado por COLFONDOS S.A., por la suma de \$ 908,526, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuenta con facultad expresa para recibir. (Archivo 2 página 21).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ